



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintiséis de abril de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Demandante	Jhon J. Gutiérrez García
Demandado	Biochemical Group S.A.S. y otros
Radicado	No. 05001 31 03 005 2017 00557 00
Asunto	Auto de trámite

Vencido el término de suspensión del presente proceso, se ordena la reanudación del mismo.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

G. Herrera

Firmado Por:

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **073dc043d7fb12fabcb8aca81dc0e29a783fed0012cb81c161e79350d21c95887**
Documento generado en 26/04/2021 04:26:57 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>